

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## **HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500120180023801
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P FONECA
OPOSITOR:	WILMAN WILCHES ESCOBAR, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	27 de mayo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1594-2025
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 09/06/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

**SECRETARIA** 

El presente edicto se desfija hoy 09/06/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELASQUEZ CAMACHO

SECRETARIA



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha  $\underline{12/06/2025}$  y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el  $\underline{27}$  de  $\underline{mayo}$  de  $\underline{2025}$ .

SECRETARIA